



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

República Argentina

Informe Anual 2014

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **30 de Abril de 2014**.

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

| | |
|------------------------------------|--|
| Institución | Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto |
| Nombre | Ministra María Fabiana Loguzzo: Punto Focal Político |
| Institución | Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación |
| Nombre | Mg. Jorgelina del Pilar Oddi: Punto Focal Técnico |
| Fecha de entrega del Informe Anual | Abril de 2014 |

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

| | |
|---|--|
| Nombre de la agencia o institución | Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación |
| Nombre de la persona encargada de llenar este informe | Débora Jessica Winter |
| Dirección física | San Martín 451 – oficina 264 - CABA |
| Teléfono(s) | 4348 – 8325/ 8357 |
| Fax | |
| Dirección electrónica | dwinter@ambiente.gov.ar |



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2014

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe

| Nombre | Agencia o institución | Dirección electrónica |
|--------------------------|--|--|
| Diego Albareda | Programa Regional de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas de la Argentina (PRICTMA) | diego.albareda@gmail.com |
| Walter Prado | Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación | wprado@ambiente.gob.ar |
| Eduardo Álvarez | Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación | ealvarez@ambiente.gob.ar |
| Eduardo Fenoglio | Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación | efenoglio@ambiente.gob.ar |
| Antonio De Nichilo | Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación | ajdenichilo@ambiente.gob.ar |
| Laura Prosdocimi | Coordinación de Gestión de Pesquerías, Dirección Nacional de Planificación Pesquera. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | lprosdo@yahoo.com.ar |
| Victoria González Carman | Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero | vgcarman@gmail.com vgcarman@inidep.edu.ar |

Parte II (Políticas y Manejo)

a._ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2014

| | SI/NO/En Progreso | Comentarios |
|--|-------------------|--|
| ¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII? | NO | |
| ¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII? | SI | Si bien el país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional, los mismos no están dirigidos puntualmente a tortugas marinas, por lo cual las acciones son indirectas. |
| ¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX? | NO | |

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2012 a 30 de abril 2013), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

| Normativa Nacional | | |
|---|--|---------|
| Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.) | Descripción (Ámbito de aplicación) | Sanción |
| Resolución 1055/2013 | Resolución de categorización de los anfibios y reptiles de la República Argentina. | 2013 |

Nota: *En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

República Argentina

Informe Anual 2014

c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.

Resolución CIT-COP2-2004-R1: Conservación de las tortugas “baula” (*Dermochelys coriacea*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP2-2004-R1:

| ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE: | SI | NO | RESOLUCION NO APLICA | |
|---|----|----|----------------------|-----------|
| | | | DESCRIBIR ACCIÓN(*) | NO APLICA |
| 1 a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental? | | | | X |
| 1 b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento? | | | | X |
| 2 a) ¿Ha tomado medidas de conservación para reducir significativamente el uso de los productos y derivados de la tortuga “Baula”? | | | | X |
| 2 b) ¿Está evaluando estas medidas de conservación? | | | | X |
| 3 a) Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados? | | | | X |
| 3 b) ¿Está evaluando las medidas de conservación realizadas para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados? | | | | X |
| 4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie? | | X | | |
| 5 a) ¿Su país está recolectando información sobre la captura incidental de “Baula” en las siguientes pesquerías: | | | | |
| Pesca artesanal | | | | |
| i) palangre | | X | | |
| ii) redes agalleras | X | | | |



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2014

| | | | | |
|--|---|---|-----------------------------|--|
| iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es)) | | X | | |
| Pesca industrial | | | | |
| i) palangre | | X | | |
| ii) redes agalleras | | X | | |
| iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es)) | X | | Red de arrastre a la pareja | |
| 5 b) ¿Ha proporcionado a la CIT la información sobre la captura incidental de "Baula" en las siguientes pesquerías: | | | | |
| Pesca artesanal | | | | |
| i) palangre | | X | | |
| ii) redes agalleras | | X | | |
| iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es)) | | X | | |
| Pesca industrial | | | | |
| i) palangre | | X | | |
| ii) redes agalleras | | X | | |
| iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es)) | | X | | |
| 6. ¿Ha establecido convenios y/o acuerdos con países que pescan en aguas internacionales, para adoptar técnicas de pesca que reduzcan la captura incidental de tortugas "Baula"? Indicar que países: | | X | | |
| 7. ¿Ha promovido a través de contactos bilaterales, multilaterales, o regionales que Estados no-Parte, cuyas actividades afectan a las tortugas "baula", adopten medidas que ayuden a su conservación? | | X | | |
| 8. ¿Ha realizado convenios o alianzas de cooperación con organizaciones relevantes?, indicar: | | X | | |

(*). Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

| | | | RESOLUCION NO APLICA | |
|--|----|----|----------------------|-----------|
| ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE: | SI | NO | DESCRIBIR ACCIÓN (*) | NO APLICA |
| 1. ¿Está su país promoviendo sinergias con Convenciones, tratados, organismos internacionales, y/o organismos regionales de ordenación pesquera sobre el manejo y conservación de la tortuga carey y sus hábitats? Indicar con cuales. | | | | X |
| 2 a) ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus | | | | X |



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

República Argentina

Informe Anual 2014

| | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|
| productos? | | | | | |
| 2 b) ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey? | | | | | X |
| 2 c) ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey? | | X | | Las medidas se enmarcan dentro de la aplicación de la Ley 22.344 que aprueba la Convención CITES y la Ley Nacional de Fauna (22.421). Para la exportación de productos de carey el exportador debe presentar una certificación de que las piezas a exportar fueron adquiridas previo a la Convención. Esta certificación la extiende el Ministerio de Cultura de la Nación. Respecto del tráfico se aplican las medidas de control en conjunto con las Aduanas y las fuerzas de seguridad competentes. Al no ser un país con presencia de esta especie el comercio registrado de piezas de carey es escaso. | |
| 3. ¿Su país está apoyando y fortaleciendo las investigaciones y monitoreo necesarios para mejorar las bases científicas de las medidas de conservación de la tortuga carey?, en particular sobre: | Genética | X | | En los últimos años se han registrado dos ejemplares en las costas de la provincia de Buenos Aires a los cuales se les realizó estudios genéticos, definiendo que ambos ejemplares son híbridos con la especie <i>Caretta caretta</i> (ver publicación N°4) | |
| | Comportamiento migratorio | X | | Los resultados obtenidos de los estudios de genética poblacional fueron compartidos con investigadores del Proyecto TAMAR para un estudio regional. | |
| | Ubicación y estado de conservación de hábitats de forrajeo. | | X | | |
| | Ubicación y estado de conservación de sus especies presas. | | X | | |
| | Dinámica de poblaciones en los sitios de forrajeo. | | X | | |
| | Integridad de los hábitats de anidación. | | | | X |
| | Otros (especificar) | | | | |
| 4. Como indican las recomendaciones de la Consulta Técnica de la FAO sobre la conservación de las tortugas marinas y pesquerías celebradas en | a) Evaluación de la captura incidental de tortugas carey en aguas jurisdiccionales | X | | No son sólo para carey, se hace para todas las especies. | |



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2014

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| Bangkok 2004 adoptadas durante el 26 ° Período de Sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI), en su país se están realizando las actividades mencionadas en a) y/o b)? | b) Acciones de mitigación de la captura incidental de tortugas carey en sus aguas jurisdiccionales | | X | | |
| 5. ¿Esta su país aplicando el enfoque precautorio ante propuestas de proyectos de exploración sísmica sobre hábitats marinos prioritarios de la tortuga carey? | | | | | X |
| 6. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes. | a) Protección de hábitats de anidación | | | | X |
| | b) Protección de hábitats de alimentación | | X | | |
| 7. ¿Esta su país promoviendo el intercambio de capacidad técnica y colaboración en investigación sobre tortuga carey y sus hábitats entre las Partes, así como los Estados no parte y otras organizaciones involucradas en el Área de la Convención? | | | X | | |

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

| ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE: | SI | NO | DESCRIBIR ACCION (*) | NO APLICA |
|---|----|----|---|-----------|
| 1. Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como: | | | | |
| A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas | | | | |
| • Generación de información por pesquería | X | | Estudios en censos y captura incidental (Trabajo de González Carman <i>et al.</i> 2011) | |
| • Programa de observadores | | X | Existe un Programa Nacional de Observadores a Bordo y Programas Provinciales dirigidos a determinadas pesquerías. Sin embargo, dichos | |



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

República Argentina

Informe Anual 2014

| | | | | |
|---|---|---|---|--|
| | | | programas no se encuentran en la totalidad de las flotas que tienen impacto en las tortugas marinas (artesanal y arrastre costero). | |
| <ul style="list-style-type: none"> Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías | X | | Trabajos de Albareda <i>et al.</i> 2007b, Albareda <i>et al.</i> 2008; González Carman <i>et al.</i> 2011; Prosdocimi <i>et al.</i> 2014; Fossette <i>et al.</i> 2014 | |
| <ul style="list-style-type: none"> Información de barcos de estados no parte | | X | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Cooperación con estados no parte para obtener información. | | X | | |
| B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías: | | | | |
| i) palangre | | X | | |
| ii) redes agalleras | | X | | |
| iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas) | X | | Las siguientes vedas no apuntan a tortugas pero indirectamente se verían beneficiadas. Vedas CTMFM Res 16/2013, Área de veda precautoria de verano para la especie merluza Res 14/2013, Área de veda precautoria de primavera para la especie merluza Res 5/2013, Área de veda precautoria de invierno 01/07/2017 al 30/09/2013 Res14/2012, Área de veda precautoria para la especie (M.hubbsi) en la ZCP Resolución CTMFM N° 15/13: Peces cartilaginosos, área de prohibición de pesca de arrastre de fondo en la ZCP Res 07/1997, Modificada por resolución CTMFM 10/2000. Corvina y otras especies demersales, medidas para la protección y racional explotación SAGPyA Veda permanente Resolución SAGPyA 265/2000 y modificaciones. Establece un área de veda total para la | |



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

República Argentina

Informe Anual 2014

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | <p>pesca por arrastre para todo tipo de buques, a consecuencia de la crítica situación de la especie merluza común.</p> <p>Resolución SAGPyA 484/2004. Artículo 14 ratificado por Art 11</p> <p>Resolución CFP 26/09</p> <p>Esfuerzo pesquero restringido. Resolución SAGPyA 484/2004. Artículo 20 inciso A. establecida permanentemente por Res 972/04 Ratificada por resolución CFP26/09</p> <p>Esfuerzo Pesquero Restringido. Resolución SAGPyA 484/2004, Artículo 20 inciso B, establecida permanentemente por Res 972/04 ratificada por Resolución CFFP26/09</p> <p>Resolución CTMFM N° 10/2000 Art. 1°: Área de veda p/pesca con artes de arrastre de fondo</p> <p>- Resolución CFP N° 2/2010: Área de esfuerzo pesquero restringido "El Rincón" (Manejo variado costero)</p> | |
| iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es)) | X | | |
| C. Capacitación, educación y difusión | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Acciones de capacitación, educación y difusión | X | <p>Acciones de capacitación, educación y difusión:</p> <p>Durante el año 2013, no se realizaron actividades específicas en este rubro orientadas a la reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas y que estuviesen dirigidas a instituciones oficiales de investigación científica y de gestión relacionadas con la temática.</p> <p>Por otro lado, profesionales</p> | |



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

República Argentina

Informe Anual 2014

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| | | | de PRICTMA realizaron capacitaciones dirigidas al personal de Guardaparques de la Dirección de Áreas de Protegidas de la Pcia. Bs. As. (OPDS) y Guardaparques Municipales del Área Natural Protegida El Doradillo, de la Dirección de Conservación de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Puerto Madryn y equipo técnico de Fundación Patagonia Natural. | |
| D. Congruencia de las políticas y legislación | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Modificación de instrumentos | | X | | |
| E. Creación de capacidades | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Creación del comité nacional/red de tortugas marinas | | X | Si bien no existe un comité o red nacional, el Programa Regional de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas de la Argentina (PRICTMA) es un grupo de trabajo que se encuentra conformado por varias instituciones de investigación y ONGs, y que tiene vínculos con actores del sector gubernamental en sus diferentes niveles. | |
| F. Financiamiento | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento obtenido para implementar las directrices de esta resolución | | X | | |
| G. Consideraciones socioeconómicas | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas | | X | | |
| H. Otros aspectos | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Existen estudios de impacto ambiental de proyectos de maricultura | X | | 1) En Chubut: Ley N° 4.032 de Impacto Ambiental 2) En Río Negro: REGLAMENTA LEY M N° 3266. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Decreto 656/10. | |



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

República Argentina

Informe Anual 2014

| | | | |
|---|-----------------|---|--|
| | | <p>RIO NEGRO, 10/11/2010. Vigente, de alcance general DECRETO 656/04. B.O. 18-11-10 M - REGLAMENTA LEY M N° 32660. IMPACTO AMBIENTAL Decreto 1.224/09. RIO NEGRO, 26/11/2009. Vigente, de alcance general DECRETO 1224/02. B.O. 03-12-09</p> <p>La Ley n° 2.829, se refiere en este caso, en sus diferentes artículos a: Definiciones; Concesiones; Recolección; Registros; Impacto Ambiental, Control de calidad y protección de los recursos hídricos; Introducciones y Cuarentenas.</p> <p>3) Prov. de Buenos Aires: No tienen proyectos puntuales de maricultura pero si una ley que tiene en cuenta La evaluación de impacto ambiental si es que existieran.</p> <p>Ley N ° 11.723 Proyectos de Obras o Actividades Sometidas al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental por la Autoridad Ambiental Municipal. Lineamientos generales para ser considerados por la Autoridad Municipal</p> <p>Ley 11.477 decreto reglamentario 3237/95 (req para maricultura en Bs.AS.)</p> | |
| <p>2. ¿Ha compartido con la Secretaría de la CIT, información y documentos sobre tortugas marinas elaborados por su país? Indicar los documentos.</p> | <p>X</p> | <p>Informes anuales, bibliografía, formularios de interacción con pesquerías</p> | |



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2014

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| 3. ¿Ha iniciado acciones que faciliten a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos que le permitan entrar en contacto con Estados no Parte, particularmente en el área de la Convención, a fin de que, en un espíritu de cooperación, proporcionen a la Secretaría los datos disponibles sobre capturas incidentales de tortugas marinas en sus pesquerías? | | X | | |
| 4. ¿Ha facilitado a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos, realizar discusiones con las organizaciones regionales de ordenación pesquero para desarrollar Memorandos de Entendimientos? | | X | | |

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP4-2009-R5: Adaptación de hábitats de las tortugas marinas al cambio climático

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP4-2009-R5:

| ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE: | SI | NO | NO APLICA | DESCRIBIR LA ACCIÓN (*) |
|--|----|----|-----------|--|
| 1) ¿Su país ha preparado un plan (es) para la adaptación al cambio climático? Especifique que plan (es). Si se están desarrollando o la respuesta es No, siga a la pregunta 2a. | X | | | Se encuentra en elaboración la <u>Estrategia Nacional de Cambio Climático</u> . Sin embargo la misma no es específica de tortugas marinas. En noviembre de 2012 se finalizó un documento de asignación de competencias de los organismos nacionales con respecto a cada una de las acciones de la Estrategia y en noviembre de 2013 se establecieron una serie de indicadores consensuados con los organismos nacionales con competencia para cada eje de acción con la perspectiva de que a fines de 2014 se logre plasmar metas concretas para cada eje. |
| 1a) ¿Ha incluido los hábitats marinos y costeros de los cuales dependen las tortugas marinas en los planes y programas nacionales de adaptación al cambio climático? Indique los hábitats incluidos: | | | | |
| Playas | | | | |
| Manglares | | | | |
| Arrecifes coralinos | | | | |
| Pastos marinos | | | | |
| Otros, especifique: | | | | |
| 1b) ¿Se están implementando algunos de los componentes del plan(es) de adaptación de los hábitats críticos? Indique los hábitats: | | | | |
| Playas | | | | |
| Manglares | | | | |
| Arrecifes coralinos | | | | |



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

República Argentina

Informe Anual 2014

| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| Pastos marinos | | | | |
| Otros, especifique: | | | | |
| 2a) ¿Se están llevando a cabo investigaciones ambientales/monitoreo para evaluar los impactos potenciales del cambio climático en las tortugas marinas? Indique los parámetros/investigaciones: | | | | |
| Temperatura de la arena | | X | | Se están realizando Estudios para informar a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) a través de la Tercera Comunicación Nacional. Entre los Estudios a realizar se encuentra “Ecorregiones y servicios ecosistémicos: Impacto y vulnerabilidad al cambio climático. Posibles medidas de adaptación” estimado a entregar en febrero de 2015. La Ecorregión donde se comprendería el estudio comprende la Región Patagonia: la integran las ecorregiones Estepa Patagónica, Bosques Patagónicos, Mar Argentino y Antártida e Islas del Atlántico Sur. Entre los objetivos relacionados con la temática podemos enunciar: d. Evaluar los efectos del cambio climático sobre las especies paraguas silvestres nativas en peligro de extinción (endémicas y migratorias) y sobre las especies silvestres exóticas invasoras: fenología, interacción entre especies, cambios en poblaciones, tasas de extinción, rangos de tolerancia, respuestas fisiológicas, requerimiento de hábitat, entre otras. e. Evaluar los impactos observados y proyectados, y de la vulnerabilidad de las ecorregiones, los complejos ecosistémicos y las áreas protegidas debido al cambio climático. k. Identificar las opciones de adaptación adecuadas y diseñadas para las diferentes regiones y ecorregiones, incluidas entre otras, las actividades de conservación y restauración para diferentes escenarios de cambio climático. |
| Temperatura del mar | | X | | |
| Blanqueamiento de coral | | | X | |
| Geomorfología de la playa | | | X | |
| Frecuencia e intensidad de tormentas | | X | | |
| Otros, especifique: | | | | |
| 2b) ¿Se está llevando a cabo investigación biológica para evaluar los impactos de los parámetros ambientales cambiantes? Indique las investigaciones biológicas: | | | | |
| Temporadas de anidación | | | X | |
| Éxito de eclosión | | | X | |
| Reclutamiento | | | X | |
| Porcentajes de sexo | | | X | |
| Mortalidad | | X | | |
| Otros, especifique: | | | | |
| 3a) ¿Dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats, ha incluido medidas correctivas y de adaptación al cambio climático? Indique las medidas: | | | | |



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2014

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| Reubicación de nidos | | | X | |
| Establecimiento de viveros | | | X | |
| Establecimiento de incubadoras | | | X | |
| Protección de playas más frías | | | X | |
| Preservación de sitios aledaños a sitios de anidación del desarrollo costero | | | X | |
| Siembra o remoción de vegetación | | | X | |
| Otros, especifique: | | | | |
| 3b) Se han implementado y evaluado alguna de las medidas correctivas establecidas en el Plan? En caso de responder Si, se debe especificar | | X | | |
| 4. ¿Ha identificado organizaciones o grupos de expertos relevantes como posibles aliados para trabajar el tema de adaptación al cambio climático para las tortugas marinas? Mencione estas organizaciones o grupos de expertos. | | X | | |
| 5. ¿En su país se han organizado talleres de capacitación en técnicas de monitoreo y/o adaptación al cambio climático relacionados o enfocados a las tortugas marinas y sus hábitats? | | X | | Se han realizado varios talleres sobre Adaptación al CC en el año, aunque ninguno específico sobre vulnerabilidad de fauna. |

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

Se realizan inspecciones en 2 oceanarios de la Provincia de Buenos Aires y 1 en la Ciudad de Buenos Aires: Mundo Marino, ubicado en San Clemente del Tuyú, y el Aquarium de Mar del Plata y el Acuario de Buenos Aires, ubicado en la Capital Federal (Ley Nacional de Fauna 22.421 y su Decreto Reglamentario 666/97 y Resolución 86/2010 de la Provincia de Buenos Aires). Por su parte, la Provincia de Buenos Aires mediante la Resolución Nro 86/2010 y por intermedio del Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS), coordina la Red de Rescate de Fauna Marina con jurisdicción en toda la costa bonaerense. El accionar de esta red contempla mecanismos que facilitan la derivación de tortugas marinas encontradas varadas, y que requieran ser derivadas al centro de rehabilitación habilitado más cercano, para la recuperación y posterior liberación.

d. _ Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

República Argentina

Informe Anual 2014

ARGENTINA NO APLICA

Parte III (Información sobre investigación)

a._ Amenazas

En la siguiente tabla, indicar las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

| Especies | Amenaza(s) | Acciones |
|-----------|--|--|
| Lo | <input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático | |
| Lk | <input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático | |
| Dc | <input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático | Trabajos de investigación llevados a cabo por ONGs e instituciones científicas para conocer la problemática. |
| Ei | <input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático | |
| Cm | <input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático | Trabajos de investigación llevados a cabo por ONGs e instituciones científicas para conocer la problemática. |
| Cc | <input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático | Trabajos de investigación llevados a cabo por ONGs e instituciones científicas para conocer la problemática. |

b._ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje,



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2014

migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cual(es) especie(s):

| Investigación | Especie(s)(Lo, Lk, Cm, Ei, Cc, Dc) |
|---|------------------------------------|
| Marcaje, seguimiento satelital, genética, monitoreo de hábitats, monitoreo sanitario, estudios de alimentación, interacciones con pesquerías. | <i>Dc</i> |
| Marcaje, seguimiento satelital, genética, monitoreo de hábitats, monitoreo sanitario, estudios de alimentación, interacciones con pesquerías. | <i>Cm</i> |
| Marcaje, seguimiento satelital, genética, monitoreo de hábitats, monitoreo sanitario, estudios de alimentación, interacciones con pesquerías. | <i>Cc</i> |
| Marcaje, seguimiento satelital, genética, monitoreo de hábitats, monitoreo sanitario, estudios de alimentación, interacciones con pesquerías. | <i>Ei</i> |

El Programa Regional de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas en Argentina (PRICTMA) nuclea varias instituciones distribuidas a lo largo de toda el área de distribución geográfica de las cuatro especies de tortugas identificadas en nuestras aguas. Todas las instituciones que forman parte del PRICTMA llevan adelante en forma conjunta desde el año 2003 diferentes líneas de investigación, conformando un equipo de trabajo inter y multidisciplinario. Esta estrategia de trabajo nos permite llevar adelante un muestreo y monitoreo homogéneo en toda el área de distribución para las siguientes líneas de investigación:



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2014

1. Estudios de genética poblacional en tortuga verde (*Chelonia mydas*), tortuga cabezona (*Caretta caretta*), tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*) y tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*) (sólo se cuenta con información de dos ejemplares por eso no se incluye en la tabla). Ver citas bibliográficas 4, 5 y 6.

Entre el 2006 y el 2012, se realizaron estudios de seguimiento satelital con la finalidad de establecer patrones migratorios, corredores de desplazamiento, estacionalidad y uso de hábitat, instrumentándose hasta la fecha en 9 ejemplares de tortuga verde, 6 de tortuga cabezona y 3 de tortuga laúd.

El seguimiento satelital de tortuga laúd contó con el apoyo de World Wildlife Fund (WWF) y el Programa Marino de la Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA). Motivo por el cual, PRICTMA pudo disponer entre el 2006 - 2012 de tres equipos para el seguimiento satelital de tortuga laúd. Esta actividad se encuadra dentro del marco de la Iniciativa Trans Atlántica para la Conservación de la Tortuga Laúd (TALCIN), de la cual formamos parte junto a otros países sudamericanos y africanos.

(http://wwf.panda.org/who_we_are/wwf_offices/suriname/index.cfm?uProjectID=9Z1395). Ver cita bibliográfica 1.

3. El PRICTMA lleva adelante, bajo la supervisión de la Dirección de Fauna Silvestre de la SAYDS de la Nación, la coordinación del Plan de Marcaje Nacional. Las marcas son provistas por el *Cooperative Marine Turtle Tagging Program (CMTTP)*, Archie Carr Center for Sea Turtle Research, de la Universidad de Florida (USA) y se encuentran distribuidas estratégicamente en diferentes localidades que cubren toda el área de distribución de las tortugas marinas en nuestro país.
4. La interacción de tortugas marinas con pesquerías en Argentina se evalúa principalmente para algunas pesquerías artesanales ubicadas en el sur de la Bahía Samborombon (Provincia de Buenos Aires) y Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires). Las mismas utilizan redes agalleras (gillnets) de fondo como arte de pesca. Con respecto a otras artes de pesca, solo se hicieron estudios diagnósticos de índole cualitativos. Ver cita bibliográfica 7.
5. Simultáneamente con el seguimiento de las pesquerías artesanales de enmalle, se realizan estudios de: monitoreo sanitario con la finalidad de evaluar el estado de salud de las tortugas enmalladas y varadas, estudios de alimentación mediante el análisis de contenidos estomacales y análisis continuo del impacto que genera la ingestión de desechos de origen antrópico en la zona de estudio. Todos estos estudios se complementan con las investigaciones de seguimiento satelital y genética.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2014

6. Estudios de dieta en tortugas marinas a partir de relevamientos de contenidos estomacales e isótopos estables de animales provenientes de varamientos y captura incidental.

CITAS BIBLIOGRAFICAS ORDENADAS ALFABETICAMENTE:

1. Fossette S., Witt M.J., Miller P., Nalovic M.A., Albareda D., Almeida A.P., Broderick A.C., Chacón-Chaverri D., Coyne M.S., Domingo A., Eckert S., Evans D., Fallabrino A., Ferraroli S, Formia A., Giffoni B., Hays G.C., Hughes G., Kelle L., Leslie A., López-Mendilaharsu M., Luschi P., Prodocimi L., Rodriguez-Heredia S., Turny A., Verhage S., Godley B.J. 2014. Pan-Atlantic analysis of the overlap of a highly migratory species, the leatherback turtle, with pelagic longline fisheries. Proc. R. Soc. B 281:20133065. <http://dx.doi.org/10.1098/rspb.2013.3065>
2. González Carman V, Acha EM, Maxwell SM, Albareda D, Campagna C & Mianzan H. 2014. Young green turtles, *Chelonia mydas*, exposed to plastic in a frontal area of the SW Atlantic. Marine Pollution Bulletin 78: 56-65.
3. González Carman V, Botto F, Gaitán E, Albareda D, Campagna C & Mianzan H. 2014. A jellyfish diet for the herbivorous green turtle *Chelonia mydas* in the temperate SW Atlantic. Marine Biology 161: 339-349. DOI: 10.1007/s00227-013-2339-9.
4. Prodocimi L.; Albareda D.A.; Remis M. I. 2013. Caracterización genética de la tortuga cabezona (*Caretta caretta*) en aguas costeras de argentina. XIX Reunión de Especialistas sobre Tortugas Marinas de Latinoamérica (XIX RETOMALA). 2 y 3 de Febrero de 2013, Baltimore- USA.
5. Prodocimi L., Dutton, P.H., Albareda, D.A., Remis, M. I. 2014. Origin and Genetic Diversity of Leatherbacks (*Dermochelys coriacea*) at Argentine Foraging Grounds. J. Exp. Mar. Biol. Ecol. In press
6. Prodocimi L., Bruno I., Diaz L., González-Carman V., Albareda D.A., Remis M.I. 2014. Southernmost Reports of the Hawksbill Sea Turtle, *Eretmochelys imbricata* (Linnaeus, 1766), in Argentina. Herpetological Review 45(1) In Press

Prodocimi L., Bruno I., Rodríguez - Heredia S., Albareda D.A. 2014. High-Use Areas, Seasonal Movements of Leatherback Sea Turtle and Fisheries Interaction in Southwestern Atlantic Ocean. 34th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 10-18 de Abril de 2014, Nueva Orleans- USA.

c._ Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2014

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Durante el año 2013, el Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires, realizó ocho charlas de divulgación dirigidas a la comunidad sobre la temática de las tortugas marinas y la contaminación marina con plásticos. Las mismas se brindaron en: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en las ciudades de Villa Gesell, Mar Chiquita y Bahía Blanca (en la Pcia de Buenos Aires); en San Antonio Oeste (Pcia. de Río Negro); en Puerto Madryn (Pcia. de Chubut) y en Puerto Deseado (Pcia. Santa Cruz). Las charlas abordaron la siguiente temática:

"Nuestra Basura: impacto en el paisaje costero y la fauna marina" fue el título de la presentación, la que trató sobre:

- Ingesta de residuos plásticos en tortugas marinas, aves marinas y delfines. Consecuencias sanitarias y poblacionales.
- Contaminación con basura: impacto en el paisaje costero y degradación del ambiente en el estuario del Río de la Plata y la Bahía Samborombón.
- Una mirada hacia la sociedad y el consumo, en la búsqueda de un camino para minimizar sus consecuencias en el ambiente y su biodiversidad.

Con una concurrencia total de 380 personas aproximadamente; esta actividad permitió además fomentar la sinergia entre instituciones vinculadas a la conservación de la biodiversidad marinas y los organismos de gestión encargados de residuos sólidos urbanos. Esta actividad se pudo concretar en colaboración con diferentes instituciones y ONGs locales: Municipalidad de Bahía Blanca, Fundación Aquamarina y Áreas Protegidas OPDS, en Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.); Instituto de Biología Marina y Pesquera Alte. Storni, Escuela Cs Marinas Universidad Comahue y Fundación Inalafquen, en San Antonio Oeste (Río Negro); Municipalidad de Pto. Madryn y Fundación Patagonia Natural en Puerto Madryn (Chubut); Municipalidad de Mar Chiquita (Pcia. Buenos Aires); Asociación Naturalistas Gesellinos (Pcia. Buenos Aires) y Aves Argentinas (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

2012. Charla de divulgación "Tortugas marinas en aguas argentinas" orientado a buzos, biólogos y público en general. Realizada y organizada en el Centro de Actividades Submarinas Escualo (CASE), Mar del Plata, 4 de octubre.

2012. Charla de divulgación "Conservación de tortugas marinas en Argentina" orientado a organizaciones ambientalistas, pescadores y público en general. Realizada en el Centro Histórico Cultural de la Universidad Nacional del Sur, Bahía



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2014

Blanca, 24 de mayo. Organizado por la Reserva Natural de Usos Múltiples Bahía Blanca, Falsa y Verde (Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible).

Documentos de divulgación

2012. González Carman V, Prosdocimi L, Bruno I, Albareda D, Campagna C & Mianzan H. Tortugas marinas en aguas argentinas. *Ciencia Hoy* 22(127): 13-19.
2010. González Carman V. La basura siempre vuelve. *Revista Tiempo de Fondo, Mar del Plata*, Año 4, Edición N° 21.
2010. González Carman V. Una tortuga con forma de “laúd”. *Revista Tiempo de Fondo, Mar del Plata*, Año 6, Edición N° 23.
2008. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Grupo de Trabajo de Recursos Acuáticos. **Fauna costero – marina de la Argentina y su conservación: Aves, Mamíferos, Tiburones y Tortugas**. Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
2006. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Grupo de Trabajo de Recursos Acuáticos. **Manual de recomendaciones para el rescate de aves, tortugas y mamíferos marinos**. 2da Edición, Buenos Aires.

REUNIONES CIENTIFICO TECNICAS A NIVELES LOCAL Y REGIONAL

Desde el año 2003 el PRICTMA participa activamente dentro de la Red ASO-Tortugas conformada por investigadores de Brasil, Uruguay y Argentina. Dicha red cuenta con una reunión que se realiza cada dos años, en la cual además de reunirse los miembros de dicho grupo se realizan jornadas de divulgación de trabajos referentes a la conservación de tortugas marinas en las zonas de alimentación del Atlántico Sur Occidental.

En Noviembre del 2013 se participó de la 8° Reunión de la Red ASO-Tortugas y de la VII Jornadas de especialistas en tortugas Marinas del Atlántico Sur Occidental. El Vet. Diego Albareda presentó una conferencia titulada “Investigación de tortugas marinas en Argentina”. La Dra. Laura Prosdocimi moderó el 3° taller de corredor azul junto a investigadores de Brasil.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2014

En la sección plenaria de dicha reunión se definió que en 2015 Argentina será sede del próximo encuentro. El comité directivo quedó conformado de la siguiente manera:

- Presidente : Diego Albareda
- Vicepresidente: Dra. Laura Prosdocimi
- Secretaría : Lic. Victoria Massola
-
- Participación de la Dra. Laura Prosdocimi en el XVI Curso sobre Biología y Conservación de Tortugas Marinas, realizado entre los días 21 - 27 de Mayo de 2013 (Querepare, Estado Sucre) Venezuela.
- Participación en la 21° Reunión de Especialistas sobre Tortugas Marinas de Latinoamérica (RETOMALA) la cual se desarrolló los días 10 y 11 de abril de 2014 en New Orleans, Estados Unidos. Se realizó una presentación junto con investigadores del proyecto TAMAR sobre la situación de la tortuga Carey en el Atlántico Sur Occidental.
- Participación en la 3rd South Atlantic Sea Turtle Workshop los días 18 – 21 de Abril del 2014 en New Orleans, Estados Unidos. Desde la primera reunión en el 2008, PRICTMA participa activamente de dicho grupo de trabajo evaluando las problemáticas que atraviesan las tortugas marinas en el Atlántico Sur.

Parte IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = Lepidochelys olivacea; Lk = Lepidochelys kempii; Dc = Dermochelys coriacea; Ei = Eretmochelys imbricata; Cm = Chelonia mydas; Cc = Caretta caretta.

| Especie | Océano Pacifico | Océano Atlántico | Mar Caribe |
|-----------|-----------------|------------------|------------|
| Lo | | | |
| Lk | | | |
| Dc | | X | |
| Ei | | X* | |
| Cm | | X | |
| Cc | | X | |



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2014

* Solamente 2 registros

Tabla 2: Sitios de anidación importantes para la conservación de las tortugas marinas ARGENTINA NO APLICA

- a. *El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios de anidación prioritarios (por ejemplo, los sitios con mayor abundancia, endemismo, genético, otros) para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre las playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios de anidación.*
- b. *Periodo de monitoreo: Indicar la fecha de inicia y de terminar el esfuerzo de monitoreo.*
- c. *Frecuencia de muestreo: Indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, bi-semanal, mensual, entre otros).*
- d. *Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados, minutos y segundos - dar un punto para cada sitio de anidación.*
- e. *Extensión: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.*
- f. *Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- g. *Abundancia anual de anidación: Cuando sea posible, dar información sobre el número total de hembras y/o nidadas depositadas en la playa de anidación. Si un número específico no está disponible, por favor usar los intervalos proporcionados para el número anual de hembras anidantes o nidadas depositadas. Si el dato no está disponible indicar "no se sabe" o "no disponible". Los intervalos para el número de hembras son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-50000, 50001-100000, >100000. Los intervalos para el número anual de nidadas son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-100000, 100001-500000, >500000. En una hoja aparte, hacer una breve descripción/justificación sobre el por qué se considera cada sitio mencionado como un lugar importante (sitios de mayor abundancia, endemismo, genético, otros). Incluya información histórica (gráfica y/o tablas) que muestre el estado de salud para cada una de las especies presentes en el sitio.*
- h. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en la playa de anidación. anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- i. *Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2014

referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables.

j. Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2014

| Esp | Nombre del Sitio de Anidación Prioritario (Anidación periódica) | Periodo de Monitoreo | Frecuencia de Muestreo | Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados, Minutos, y Segundos | | | | | | | | | | | Extensión (km) | Área Protegida Declarada (Si/No) | Abundancia Anual de Anidación | | Programa de Marcaje (MA, TS, PIT) | Muestras de Tejido (Si/No) |
|-----|---|----------------------|------------------------|--|---|---|---|---|---|---|---|--|-----------------|--|----------------|----------------------------------|-------------------------------|--|-----------------------------------|----------------------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Lo | | | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | Choose an item. | | | Choose an item. | Choose an item. | | | |
| | | | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | Choose an item. | | | Choose an item. | Choose an item. | | | |
| | | | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | Choose an item. | | | Choose an item. | Choose an item. | | | |
| Lk | | | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | Choose an item. | | | Choose an item. | Choose an item. | | | |
| | | | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | Choose an item. | | | Choose an item. | Choose an item. | | | |
| Dc | | | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | Choose an item. | | | Choose an item. | Choose an item. | | | |
| | | | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | Choose an item. | | | Choose an item. | Choose an item. | | | |
| | | | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | Choose an item. | | | Choose an item. | Choose an item. | | | |
| Ei | | | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | Choose an item. | | | Choose an item. | Choose an item. | | | |
| | | | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | Choose an item. | | | Choose an item. | Choose an item. | | | |
| | | | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | Choose an item. | | | Choose an item. | Choose an item. | | | |
| Cm | | | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | Choose an item. | | | Choose an item. | Choose an item. | | | |
| | | | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | Choose an item. | | | Choose an item. | Choose an item. | | | |
| | | | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | Choose an item. | | | Choose an item. | Choose an item. | | | |
| Cc | | | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | Choose an item. | | | Choose an item. | Choose an item. | | | |
| | | | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | Choose an item. | | | Choose an item. | Choose an item. | | | |



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2014

Tabla 3. Sitios de forrajeo importantes para la conservación de las tortugas marinas

- a. *El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de forrajeo siendo estudiados para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio.*
- b. *Nombre y ubicación geográfica: Escribir el nombre del sitio y la ubicación geográfica en coordenadas de Lat/Long (un punto de referencia).*
- c. *Área: Indicar el tamaño del área de estudio (en Kilómetros²).*
- d. *Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- e. *Estadio de vida: Indicar el estadio o los estadios que se encuentran en el área de estudio (juvenil, subadulto o adulto).*
- f. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- k. *Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado í muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*
- l. *Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
República Argentina
Informe Anual 2014

| Esp | Nombre del Área de Estudio | Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados, Minutos, y Segundos | | | | | | | | | | | | Área (Km ²) | Área Protegida Declarada (Si/No) | Estadio de Vida (Juvenil, Subadulto, Adulto) | Programa de Marcaje (MA, TS, PIT) | Muestras de Tejido (Si/No) | |
|-----|---|--|---|----|---|---|---|----|----|----|----|---|---|-------------------------|----------------------------------|--|-----------------------------------|----------------------------|---------|
| | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | ° | ' | " | W | | | | | | |
| Lo | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | | | | | Choose an item. | Choose an item. | Choose an item. | Choose an item. | |
| | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | | | | | Choose an item. | Choose an item. | Choose an item. | Choose an item. | |
| Lk | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | | | | | Choose an item. | Choose an item. | Choose an item. | Choose an item. | |
| | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | | | | | Choose an item. | Choose an item. | Choose an item. | Choose an item. | |
| Dc | Bahía Samborombon (**) | 35 | ° | 27 | ' | " | S | 56 | ° | 45 | ' | " | W | 2439,65 (*) | Sí | Subadulto y adulto | MA y TS | Sí | |
| | Cabo San Antonio | 36 | ° | 22 | ' | " | S | 56 | ° | 35 | ' | " | W | | No | Subadulto y adulto | MA y TS | Sí | |
| | Bahía San Blas y Bahía Anegada | 40 | ° | 33 | ' | 8 | " | S | 62 | ° | 14 | ' | 4 | " | W | 3150 (*) | Sí | Subadulto y adulto | MA y TS |
| Ei | Bahía Samborombon (ocurrencia en el agua) | 35 | ° | 27 | ' | " | N | 56 | ° | 45 | ' | " | W | 2439,65 (*) | Sí | Choose an item. | MA | Sí | |
| | | ° | ' | " | N | ° | ' | " | W | | | | | | | | Choose an item. | Choose an item. | |
| Cm | Bahía Samborombon | 35 | ° | 27 | ' | " | N | 56 | ° | 45 | ' | " | W | 2439,65 (*) | Sí | juvenil | MA y TS | Sí | |
| | Cabo San Antonio | 36 | ° | 22 | ' | " | S | 56 | ° | 35 | ' | " | W | | No | juvenil | MA y TS | Sí | |
| | El Rincón (Bahía Blanca) (***) | 39 | ° | 30 | ' | " | S | 62 | ° | 00 | ' | " | W | 2100,39 (*) | Sí | juvenil | MA y TS. | Sí | |
| Cc | Bahía Samborombon | 35 | ° | 27 | ' | " | N | 56 | ° | 45 | ' | " | W | 2439,65 (*) | Sí | Juvenil, subadulto y adulto. | MA y TS | Sí | |
| | Cabo San Antonio | 36 | ° | 22 | ' | " | S | 56 | ° | 35 | ' | " | W | | No | Juvenil, subadulto y adulto. | MA y TS | Sí | |
| | El Rincón (Bahía Blanca) | 39 | ° | 30 | ' | " | S | 62 | ° | 00 | ' | " | W | 2100,39 (*) | Sí | Juvenil, subadulto y adulto. | MA y TS | Sí | |



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2014

(*) La extensión corresponde a la totalidad del Área Protegida, tanto terrestre como acuática.

(**) El área de la Bahía Samborombón se superpone con la Reserva de Biosfera Parque Costero del Sur.

(***) El Área Protegida corresponde a la Reserva Natural Bahía Blanca, Falsa y Verde.

Tabla 3 Punto f)

Desde el año 2005 se llevan marcadas aproximadamente unas 200 tortugas marinas. El PRICTMA lleva adelante, bajo la supervisión de la Dirección de Fauna Silvestre de la SAyDS de la Nación, la coordinación del Plan de Marcaje Nacional. Las marcas son provistas por el Cooperative Marine Turtle Tagging Program (CMTTP), Archie Carr Center for Sea Turtle Research, de la Universidad de Florida (USA) y se encuentran distribuidas estratégicamente en diferentes localidades que cubren toda el área de distribución de las tortugas marinas en nuestro país.

Hasta el momento se recapturaron 5 ejemplares de la especie *Dermochelys coriacea*, siendo 4 de ellas provenientes de Gabón, África y 1 de Brasil. Con respecto a la especie *Chelonia mydas* se recapturaron 4 ejemplares, perteneciendo 2 a Uruguay y 2 a Argentina.

Desde el 2006 se están llevando a cabo estudios de seguimiento satelital con la finalidad de establecer patrones migratorios, corredores de desplazamiento, estacionalidad y uso de hábitat, instrumentándose hasta la fecha en 9 ejemplares de tortuga verde, 6 de tortuga cabezona y 3 de tortuga laúd. A continuación presentamos los links en los cuales pueden encontrar los mapas del seguimiento satelital de las tortugas.

- http://www.seaturtle.org/tracking/index.shtml?project_id=520 : seguimiento de la especie *Dermochelys coriacea*.

- http://www.seaturtle.org/tracking/?tag_id=103157: seguimiento de la especie *Caretta caretta*.

- <http://www.atlas-marpatagonico.org/especies/39/tortuga-verde.htm>: seguimiento de la especie *Chelonia mydas*.

Tabla 3 Punto k)



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

República Argentina

Informe Anual 2014

Simultáneamente con el seguimiento de las pesquerías artesanales de enmalle se realizan estudios de:

- monitoreo sanitario, con la finalidad de evaluar el estado de salud de las tortugas enmalladas y varadas
- estudios de alimentación mediante el análisis de contenidos estomacales y análisis continuo del impacto que genera la ingestión de desechos de origen antrópico en la zona de estudio.

Todos estos estudios se complementan con las investigaciones de seguimiento satelital y genética.

Se analizan muestras de tejido de:

- Piel: para estudios de genética e isótopos estables Sangre: para estudios de genética, isótopos estables y hematología y bioquímica sanguínea
- Tejidos en general (órganos): para histopatología y contaminantes.
- Tractos digestivos completos: para estudios de alimentación y análisis de contaminación por desechos.